

En Madrid, al mes. . . . .	4 rs.
Provincias, trimestre. . . . .	20 »
Semestre. . . . .	38 »
Un año. . . . .	70 »
Ultramar y Extranjero, trimestre. . . . .	60 »

# EL PUEBLO ESPAÑOL

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID 7 DE MARZO DE 1878.

## ADVERTENCIA.

Rogamos á todas las personas á quienes remitimos el periódico, que se sirvan liquidar sus cuentas con esta Administración. Si no lo efectuasen antes del día 15 del corriente, ó no devolviesen los números que les servimos, los consideraremos como suscritores, y giraremos á su cargo por el importe de la suscripción.

La correspondencia debe dirigirse á nombre de D. Calisto Ariño, propietario del periódico, Plaza de las Cortes 8, bajo.

## CRONICA POLITICA.

Por fin, y despues de las recientes vacaciones, volverán hoy las Cámaras á reanudar sus tareas. Era tiempo ya, que unas veces por la muerte del Papa, y otras por sucesos profanos, cuando á consecuencia de la legislatura extraordinaria, cuando por imprevistos acontecimientos apenas si en lo que va de año han tenido las Cortes ocasion de entrar de lleno en el ejercicio de sus funciones, segun la situación lo entiende, es decir, en el exámen y discusion de los presupuestos del Estado. Funciones primitivas son estas de las antiguas Cortes españolas; pero acaso por lo mismo el Ministerio Cánovas, campeón decidido de lo pasado, procura conservarlas, sin que la importancia de las grandes cuestiones políticas pueda en caso alguno distraer la atención de los representantes del país.

A estos efectos, el Ministerio cuenta con invencible y robusta mayoría, con esa mayoría que ha dado fuerza de ley á los dos últimos presupuestos, por más de que no haya dado estabilidad á los ministros que los firmaban, y que aprobará ciertamente los que ahora presenta el señor Orovio, puesto que la aprobacion no será obstáculo para que nuevo ministro de Hacienda se encargue de aplicarlos. Tales son los antecedentes del Ministerio en el asunto que nos ocupa, ó como si dijéramos, la jurisprudencia establecida por la situación en lo que toca á la accion de las Cortes, y en lo que se refiere á los ministros de Hacienda.

Los resultados de la presente legislatura, como sucede con el desenlace de ciertos dramas, se ven desde el momento. La coalicion de las oposiciones no es bastante, ya que se realice en alguna oportunidad, para conmover á la mayoría. Lo hemos visto cuando la eleccion de la presidencia. Los 81 votos del Sr. Sagasta representaban las fuerzas todas de las minorías, á excepcion de los elementos del moderantismo histórico, en tanto que el Sr. Ayala triunfa de las oposiciones por cien votos más. Aún con el concurso de los moderados históricos las oposiciones son insuficientes.

## FOLLETIN.

33

### LA LUNA DE MIEL

POR  
EMILIO SOUVESTRE.

—Si su señoría tiene alguna benevolencia por mí—prosiguió Claudio, cuyo acento habia adquirido un poco de amargura—cambie, pues, el favor que queria hacerme por otro favor ménos importante, pero más apropiado á mi caso mérito; concédame una plaza de abanderado en sus compañías, y hágame partir con ellas para Faenza, donde van á combatir al conde Manfredo.

Mientras hablaba, Visconti habia mirado á hurtadillas á la duquesa, cuyos ojos estaban fijos y cuyos labios temblaban.

—¿Ois eso, signora Beatriz?—dijo. Hé ahí un capricho extraño. ¿Adivinais la causa de un cambio tan repentino?

—De ninguna manera—replicó con esfuerzo Beatriz.

—¿Es decir que el señor Claudio tiene alguna pena secreta para querer buscar la muerte en lontananza, como un paladin rechazado por su dama? Por vida mia, eso se llama ingratitud! El joven, asombrado, miró al duque.

—Si ingratitud—prosiguió Felipe levantán-

Pero dejando al tiempo la confirmacion de estos anuncios, y entrando en otro orden de consideraciones, no será mucho que nos manifestemos sorprendidos por la actitud en que parece colocarse el órgano de los centralistas, y por la manera como define la Revolucion de 1868. «La Revolucion, dice *El Parlamento*, fué un movimiento de general protesta que el espíritu moderno, invasor y progresivo, hizo contra aquellos estancamientos que se fundaban en la atraccion que las resistencias del pasado ejercian sobre las situaciones, los partidos y los Gobiernos nutridos únicamente del egoismo de la propia vida.» Esta definicion es un tanto ampulosa; pero aún así, se nos figura que no la acepta el grupo del relój, y que *El Parlamento* se apresurará á rectificarla.

Si no lo hace, tendremos que estar de acuerdo con *El Parlamento* en algunas cosas, y nuestro colega se verá en el caso de estar en otras cosas de acuerdo con nosotros. Será cuestion de tiempo, y principalmente de oportunidad.

## CUBA.

El Sr. Sedano, director de nuestro apreciable colega *La Política*, facilitó anoche á la redaccion de *El Imparcial* la siguiente importantísima carta, que acababa de recibir, acerca de los preliminares de la paz en Cuba. Como el asunto es de verdadero interés no vacilamos en trasladar á nuestras columnas dicha carta retirando otros originales. Dice así:

«Campamento insurrección en San Agustín (Camaquíey) 8 de Febrero de 1878.—Mi querido director: Si el deber de reservarme ciertas nuevas que á mi juicio, no debian ser del dominio público hasta llegadas á ciertos terrenos, no me hubiera obligado á callar, ya hace algunos dias hubiera podido dar á mis lectores algunas buenas noticias ciertas que hacian concebir esperanzas muy halagüeñas para los amantes de la paz.

Durante aquellos dias he callado y hasta he dejado de escribir mis habituales cartas, puesto que me habia propuesto no dar á conocer las noticias á que me refiero.

Hoy ya seria completamente inútil mi silencio cuando la mayor parte y la más importante de los sucesos que he de referir son completamente del dominio público.

La hora de la paz, tan deseada ya por todos, lo mismo los que hemos militado en uno que en otro bando, ha llegado; está completamente próxima, y la isla de Cuba durante nueve años y medio tan desgraciada vuelve á ser feliz, tan feliz como lo merece.

La divina Providencia ha inspirado al ilustre general Martínez Campos y á los que le han secundado en esta guerra, y tocando en el corazón á los principales jefes de la insurrección, nos ha prometido llegar á concebir esperanzas tan halagüeñas, porvenir tan dichoso.

A invitacion de los principales jefes del movimiento de Yara, de los que comenzaron el

deseo—despues del interés que os ha demostrado la signora Beatriz mientras ofrecia peligro vuestra herida.

—¿La signora?—repitió Claudio.

—Monseñor no ignora que yo habia sido la causa involuntaria—observó precipitadamente la duquesa.

—Precisamente—prosiguió Visconti;—os habeis creído responsable de ella ante Dios y ante el señor Claudio, cosa que explica perfectamente vuestras oraciones, vuestras lágrimas!..

—¡Monseñor!—interrumpió Beatriz, que habia visto el brusco movimiento de Claudio.

—Dios mio, todo era muy natural!—continuó sencillamente Felipe;—pero esas son pruebas de interés que por lo regular no olvida un fiel servidor. Bien valia la pena de desmayaros al saber que estaba herido.

—¿Es posible?—exclamó el joven, cuyos ojos resplandecieron y cuyas manos se juntaron.

—Ha hecho más—dijo Visconti gravemente;—se ha dignado olvidar la distancia que la separaba de un servidor moribundo, hasta el extremo de visitarle.

—¿Yo?—interrumpió espantada la duquesa.

—Oh! no os defendais, señora—prosiguió Felipe. Sereza os ha encontrado y reconocido. Era un exceso de condescendencia que vuestros iguales podian acaso censurar, pero que merecia la gratitud de quien hoy quiere abandonaros.

Gobierno rebelde, les concedió el general en jefe la neutralizacion de una pequeña parte del territorio del departamento del Centro, permitiéndoles además que circularan por los caminos y por los fuertes los que lo solicitaran para reunir en aquel terreno á más de la Cámara y del Gobierno con sus escoltas respectivas el mayor número de fuerzas rebeldes para tratar entre ellos, en vista del estado actual de la guerra, y decir asimismo de qué manera y en qué forma habian de acercarse al representante de nuestro Gobierno y convenir en la terminacion de una lucha estéril ya y por demás horrible, sangrienta y destructora.

Accediendo á sus deseos, y pasados un buen número de dias necesarios para que se efectuara la reunion, pues ya en otras ocasiones lo he dicho, las fuerzas insurrectas ignoran el punto en que sus compañeros se hallan respectivamente, accediendo á sus deseos, repito, hecha la reunion, Vicente García, hoy presidente de la llamada República de Cuba libre, pidió, y desde luego obtuvo del general en jefe, que se le permitiera ir á visitarle al campamento del Chorrillo, donde el general se hallaba.

El 7 á las once, un dia de esos en que el hermoso sol de Cuba alegra el corazón y da animacion á la exuberante naturaleza de esta isla, un guerrillero llegaba á escape al Chorrillo participando que el titulado presidente se acercaba.

Efectivamente, pocos momentos despues entraba en el campamento Vicente García acompañado de los jefes insurrectos, brigadieres Goyo, Benitez y Rodriguez: coroneles Mola y Fonseca, teniente coronel Rosado y Roa, doctor Luaces, (coronel de Sanidad militar) ex-diputado por Occidente D. Ramon Perez Trujillo, y ayudantes del presidente, Canals, Daniel y Garay. A todos los citados acompañaban el coronel del regimiento del Rey, núm. 1 de infantería de esta Isla D. José March y García.

Despues de los respectivos saludos y de las presentaciones de cada uno de los que acompañan al presidente, éste con los generales Martínez Campos, Prendergast, general jefe de E. M. G., y Cosola, comandante general del Centro, pasaron á un bohío donde los señores citados y los titulados brigadieres Benitez y Rodriguez, y Trujillo y Roa celebraron una conferencia.

Durante ella, los demás jefes del campo enemigo eran á porfia obsequiados por todos nosotros, y al saber por el coronel March, que ni él ni los que le acompañaban habian almorzado, se improvisó un almuerzo, á cuya mesa se sentaron despues de terminada la conferencia los que á ella habian asistido, almorzando tambien el presidente y los de su séquito.

¿Qué habia sucedido en aquella conferencia durante las tres horas que duró? ¿Sería el principio de la paz de Cuba? Hé aquí lo que interiormente nos preguntábamos todos; hé aquí lo que quizás se preguntarian asimismo los insurrectos allí presentes.

A las cinco de la tarde se pidieron los caballos para que marcharan Vicente García y los que le habian acompañado, y con los generales Campos, Prendergast y Cassola, y los coroneles Aguilera, March y Aballa, salimos del Chorrillo dejando á los generales y los coroneles Aguilera y Abella en la Concepcion, para

—Ah! ya no quiero monseñor!—exclamó Claudio fuera de sí;—ignoraba... no me atrevia á creer... ¡Oh! tenéis razon, eso seria ingratitud. Por indigno que sea, acepto de rodillas y con las manos juntas el título que quise rehusar. Si desagrado á su señoría, ella se dignará advertirme, ella ordenará lo que yo deba hacer ó evitar, obedeceré como se obedece al mismo Dios....

—Está bien—interrumpió Beatriz, asustada de la exaltacion del convaleciente;—no dudamos de vuestro celo... y contamos con él...

—Con tal que yo me encargue de conservarlo—observó Visconti sonriendo;—sin mí, el aguilucho emprendia su vuelo. Atadle corto, si le estimais, señora, porque le creo de esa raza á la cual atraen los precipicios y que va á buscar el rayo. ¿No querriais dar conmigo un paseo hasta el palacio principal?..

—Dispénsese su señoría, no me siento bien—dijo la duquesa.

—Como gustéis, señora

Se despidió y se dispuso á salir; pero en el momento de levantar la cortina, se detuvo.

—Se me olvidaba—dijo cambiando de intento—la signora ha sabido sin duda que Su Santidad O'don Colonna se ha dignado concederme un fragmento de la verdadera cruz.

—En efecto—respondió Beatriz.

—Deseo guardarlo como el que la signora conserva de su madre y lleva siempre para sal-

regresar al Chorrillo. Por mi parte habia ya sido invitado por todos los jefes insurrectos para visitar su campamento y seguir marcha con ellos.

Una fuerza como de 40 caballos del enemigo nos escoltó, llegando á Palma Hueca, campamento del coronel March, donde me quedé á dormir la noche del 8.

El 9 por la mañana tres jefes del enemigo pasaban á Palma Hueca, donde almorzaron con nosotros invitándonos de nuevo que pasara á su campamento, como lo efectué con ellos y el coronel March.

De Palma Hueca al potrero de San Agustín, desde donde escribo y donde se halla establecido el campamento enemigo, hay una legua escasa.

A la media legua nos dieron el alto y el ¿quién vive? contestando uno de los jefes el nombre su cuerpo, pasando todos nosotros sin más entorpecimiento.

Ya una vez en el campamento, por el que discurrían numerosos individuos, armados unos y desarmados otros, nos desmontamos delante del bohío del Brigadier Goyo Benitez, con el que pasé un largo rato.

Allí aguardaban un gran número de jefes y oficiales que me fueron presentados, pasando despues al bohío del titulado mayor general Máximo Gomez, que estuvo muy fino y atento conmigo como todos los demás jefes que he conocido.

Llegada que fué la hora de comer, el titulado brigadier Benitez me invitó para que lo hiciera en su compañía, como lo efectuamos, asistiendo á la mesa un gran número de jefes y oficiales, que á porfia se empeñaban en complacernos al coronel March, á quien ya conocia, y á mí.

La comida se componia únicamente de *jutía* y *boniato*.

—A V. repugnaré seguramente la *jutía*, me dijeron, y parecerá mala nuestra comida; pero aquí no tenemos más.

La *jutía*, efectivamente, me era repugnante, como sucede con muchas cosas que no se han comido y de las que se ha oido hablar mal. Comprendí que el no tomar *jutía* parecia despreciar aquella que era su única comida, y la probé encontrando con satisfaccion que la carne de aquel herbívoro es un suculento manjar muy parecido á la liebre, que tan apreciada es en la Península.

Despues de la comida, el coronel March mostró deseos de marcharse, y como yo intentara acompañarle, me invitaron finamente á que me quedara allí á dormir, como lo efectué.

Antes de la hora de acostarnos me enseñaron el campamento.

Hallábase establecido en la desembocadura de una sábana donde comenzaban los bohíos; á la derecha se hallaban los del brigadier Rodriguez, coronel Mola y otros, y más adelante en la misma línea el del mayor general Máximo Gomez. Por la parte izquierda tambien habia numerosos bohíos en primera fila y en segunda, un poco más retirado uno mayor que los demás donde se hallaba Vicente García, presidente de la República.

El campamento terminaba con dos largas calles de bohíos separadas entre sí por espesa manigua.

En varios de los puntos que rodeaban el

vaguancia—prosiguió Visconti;—¿la signora no lo mandó encerrar en un relicario rodeado de tres aros de oro y adornado de esmeraldas?

La duquesa hizo un signo afirmativo.

—Quiero que sirva de modelo á mi joyero—dijo Felipe;—y pediré á la señora el permiso de enviárselo

Saludó con la mano y salió.

Al tratarse del relicario de ámbar con tres aros de oro adornados de esmeraldas, Claudio se habia estremecido de pies á cabeza. Una mirada de la duquesa le habia hecho enmudecer. Aguardó que cesara el ruido de los pasos de Visconti.

Beatriz, que habia adivinado su intencion, corrió á la puerta que conducia á su oratorio; pero Claudio se precipitó tras ella; la duquesa se volvió lanzando un grito.

—¡Salid!—dijo irritada y temblorosa á un tiempo.

El no la oyó, no podia oirla! Apoyado en la puerta, con el rostro animado y la mano extendida, repetia el nombre de Beatriz entrecortado por lágrimas y sollozos.

La joven sintió desvanecerse su cólera.

—Claudio, en nombre de Dios—dijo—¿qué haceis? ¿qué quereis?

—¡Era ella, era ella!—repitió el joven con éxtasis delirante. Ha venido junto á mí; ha llorado... me ha dado esta santa reliquia legada por su madre.

campamento había avanzadas, y en el centro de él se colocó, después del toque de silencio, una guardia de prevención.

Como un dato que no deja de ser curioso y que prueba lo rico y abundante de esta isla, baste decir á ustedes que en el día que yo estuve allí se mataron más de quinientas julas en los alrededores del campamento, y en los días que llevan allí acampados, ninguno ha bajado de aquel número, que parece exagerado, pero ciertamente no lo es.

Dispongo de muy poco tiempo: paso la noche en vela para escribir á ustedes, y así y todo, me sorprende la hora de montar á caballo sin haber terminado esta carta, que he de entregar en el primer punto de fuerzas nuestras. No quiero, sin embargo, dejar de hacer un ligero bosquejo, á vuelo pluma, de los jefes enemigos más caracterizados.

Vicente García, presidente de la República hasta anoche, es un hombre como de cuarenta y cinco á cincuenta años, alto, robusto, de cabellera poblada y de un color claro. Usa bigote solamente, viste de paisano sin ninguna insignia, con traje de dril cazador y polainas.

Es hombre de pocas palabras, pero las que me dirigió fueron sumamente atentas.

Máximo Gomez, que hasta hace poco tiempo ha sido secretario de la Guerra, representa ocho ó diez años más que el presidente. Viste un traje casimir de paisano muy usado, polainas, y de uno de los ojales de su chaleco cuelga un pito de plata de pequeñas dimensiones. Tampoco usa insignias; solo en la chapa del cinturón del machete lleva las armas de la llamada República, que no describo por ser bien conocidas.

Tiene tipo militar, una perilla y bigote poblados de canas y está algo calvo. Es delgado y de buena estatura, aunque al lado de Vicente García parece pequeño.

Su carácter es franco; toma confianza pronto y no rehuye entrar en la difícil y espinosa conversacion de la política.

Con él sostuve una larga conversacion, y no quedó punto que tocáramos, que no correspondiera siempre á la franqueza con que yo le hablaba.

—Por aquí teníamos deseos de conocerle, me dijo:

—¿Quizá lean Vds. mis cartas?

—Todas, aunque con atraso. Felicito á usted por ellas.

—Nada valen, le repliqué. Solo procuro que sean la verdad lisa y llana.

—¿Y va Vd. á hablar de nosotros?

—Si Vds. me lo permiten. He entrado aquí como amigo, y no quiero que el primer periodista español que goza de esa gracia dé á ustedes lugar á pensar mal de la prensa de mi patria, que si sostiene sus ideas con valor y fé, no abusa jamás de la confianza, siquiera sea del enemigo.

—Puede V. decir todo lo que vé y contar todo lo que oiga y le parezca. Sólo si le pido que nos envíe un número del periódico donde se publique la carta que hable de nosotros, cualquiera que sea la solución que esto tenga.

—Lo haré así, pero ¿cree V. que la solución no sea la paz?

—Es porque si...

—¿Quiéralo Dios! Cuba quiere la paz. Los peninsulares aman á los criollos, todos la ansian.

—Nosotros teniendo un jefe allí presente, hemos hecho todo lo que hemos podido por defender nuestra causa: la creemos justa, y al hacer la paz reconócese la necesidad de ella, creemos cumplir con nuestro deber.

Hablando después del campo de Cuba y de sus bellezas, expresé mi deseo de vivir en él después de hecha la paz; Máximo Gomez me contestó prontamente:

—Pues yo, terminado esto, si en la casa donde vivía, (es desde luego de Vd.) hay un solo árbol en el patio, pediré permiso al dueño para arrancarle.

La Cámara y el poder ejecutivo de la llamada República de Cuba, que gobiernan con arreglo á una carta fundamental, no pueden, según la misma, hacer nada que no sea independencia, y Cámara y poder ejecutivo acaban de dimitir; entregando sus poderes al pueblo allí presente, y á las fuerzas armadas que por plebiscito votaron por la paz. Por la paz, sí, por todos anhelada, por todos deseada.

El pueblo elige una comision para que gobierne en su nombre y haga la paz.

La contra-revolucion está hecha por los revolucionarios mismos.

Los que durante nueve años y cuatro meses han estado ciegos, han abierto los ojos; han comprendido que España, que es su madre, les perdona; que nosotros, sus hermanos, ansiamos arrojar los fusiles juntamente con ellos, y empuñar el arado: acudir á los talleres y á las universidades á conquistar la independencia, la independencia que sacude el yugo de la ignorancia, olvidando para siempre los nueve años perdidos, y decir á América, al mundo entero: Cuba rica, Cuba feliz, no necesita de vuestros talleres ni de vuestros adelantos. Es independiente en las ciencias, en las artes, en la agricultura, en las letras. Inde-

pendiente de vosotras, naciones extranjeras, que le vendian fusiles y pertrechos de guerra, que hoy mira con horror llena de sangre de sus hermanos, del lado de la ignorancia.

El brigadier Rodriguez, á quien á causa de un defecto que tiene lo conocen algunos por el *tuerto*, es un joven simpático y de carácter alegre, de baja estatura, grueso y muy franco.

El de igual graduacion Suarez, por el contrario, es alto y delgado, pero como aquél, simpático y fino.

En las conversaciones que con todos sostuve, todos y cada uno de ellos hicieron elogios del general Martinez Campos; hasta alguno de los negros que rodeaban el bohío, donde me hallaba, deseosos de verme y oírme, se expresaron en igual sentido.

Todos tambien respiran la paz por los cuatro vientos, si la frase se me permite; todos la desean y—puede asegurarse—que la paz moralmente es hoy un hecho en Cuba.—Materialmente lo será en breves dias.

Mientras yo escribo esta carta en mi bohío del campamento enemigo, reina en él un profundo silencio, por más que tiene lugar un grave acontecimiento que sé por los jefes. En la mayor parte de los bohíos de aquéllos hay luces.

El suceso no puede tener más importancia, jamás en el campo enemigo se ha verificado otro igual.

Independiente, como el hombre que sabe trabajar, que honradamente gana su sustento y el de sus hijos: independiente con sus hermanos los españoles que colocaron aquí la bandera de la civilizacion: independiente con la bandera española que cubre la sangre y el luto de épocas pasadas y descubre un porvenir risueño y feliz. Ya de hoy más no resonarán en Cuba los lastimeros ayes de la viuda; el llanto infantil del tierno niño huérfano y abandonado no hará temblar á las montañas de esta isla.

¡Qué noche más feliz la del 8 al 9 de Febrero!

¡Cómo poder dormir yo... imposible!

¡Es necesario que coja la pluma y llene unas cuantas cuartillas, aunque ustedes tarden en leerlas!

¡La diana...! Que diana más preciosa, que bien tocada.

—¿Quién toca? preguntó. ¿Quién ha compuesto esa diana tan linda?

—Un pardito, buen músico camagüeyano, me responde.

La diana que tantos habian oido, que hoy duermen el sueño eterno, me alegra y me regocija.

La diana que habia anunciado el soldado de la avanzada la presencia del enemigo; que la habia oido quizá con una oracion religiosa que su madre le enseñara, añadiendo ¡madre mia, ya no te veré más! Esa diana ya no anuncia desastres; anuncia dichas, felicidad y contento.

Estas reflexiones me las interrumpe la bondad de Máximo Gomez invitándome á tomar café en guiro. Es el único que tiene en el campamento café y le reparte entre sus amigos en pequeñas dosis. A mí me toca una mayor: ¡a mí que fui su enemigo ayer; á mí, correspondal de periódicos enemigos, que he visto el uniforme de voluntarios de la Habana!

—Sí, á mí, que ya no soy más que un hermano, á quien se abraza, con el que se parte la poca comida que hay, al que se le obsequia y se le agasaja.

¡Qué felicidad! ¡Cuánta dicha!

He pasado la mañana entretenido, y me voy á marchar á Palma Hueca.

Allí me espera el coronel March; vamos á obsequiar á tres ó cuatro jefes insurrectos que almuerzan con nosotros. Con ellos salgo y suspondo esta carta.

Día 8 de Febrero de 1876.

He vuelto al campamento enemigo. La tarde está hermosísima; el sol brilla más que de ordinario.

Al salir ayer del campamento, por encargo del que fué presidente se me ha dicho la contrasena, para que las avanzadas no me detengan, y libremente á escape he pasado por ellas.

En el campo he hallado varios morenos y blancos soldados del cuerpo. Todos nos preguntan, sobre poco más ó ménos.

—¿Teniente, habrá paz? ¿Se acabará esto?

Me hacen prisionero: me han desarmado, mi sable y mi revolver están ya colgados al lado del machero de Máximo Gomez, de Goyo Benitez, de Trujillo y de Mola.

Soy prisionero, me quedo á comer...

Día 10 de Febrero de 1876.

Hoy me ha tocado á mí hacer prisioneros. Tengo seis en Palma Hueca, y el que ménos, era comandante. ¡Buena caza he hecho! Lo ménos treinta soldados, todos negros, han apoyado sus armas en el bohío del coronel March, que me ayuda á obsequiarlos. Después del almuerzo me acompañan á un campamento, donde como unas cuantas cañas y sigo el viaje para el campamento de Sanjon.

Antes de salir me dan la noticia de que en

las Villas, más de 200 insurrectos se presentan en manifestacion, gritando: ¡Viva España! ¡Viva la paz! ¡Viva el general Martinez Campos!

En el camino tambien encuentro insurrectos que me contestan el alto. ¡Comision! contesto, y fuman conmigo un cigarro. Ni ellos llevan escolta, ni yo.

En el Zanjon se hallan los generales Campos, Prendergast y Cassola. El primero sale mañana para el Priacipe; el segundo para Cuba pasando por la capital del departamento Central, y el tercero se queda aquí.

Las noticias que me dieron en las Villas parecen ciertas, y lo probable es que en Oriente suceda lo propio. Para ambos puntos salen comisiones de oficiales insurrectos, y mientras no regresen, no será la paz un hecho oficial.

Con lo que he contado yo, apuntes sólo tomados á la carrera, se les ensanchará el corazón á mis lectores como se me ensancha á mí.

¡Gocemos, pues, unos dias antes! ¡No demorem las buenas noticias ya que las malas tanto corren!

Felicito á todos. Al general Campos nada se le puede decir, al ilustre general Jovellar, que tanta parte tiene en este triunfo, tampoco: á los generales, jefes, oficiales y soldados que han seguido sus órdenes tan fielmente y con tanta abnegacion, tienen sobre sí á estas horas las bendiciones del cielo.

De V. afectisimo.—F.

Con posterioridad á esta carta: el mismo corresponsal dirige á la Habana un telegrama fechado en Santa Cruz, concebido en estos términos:

«Santa Cruz 12 de Febrero.—La paz en la isla es ya un hecho próximo á realizarse.

Presidente República cubana, Máximo Gomez, Cámara y Gobierno, de acuerdo con fuerzas camagüeyanas, trabajan per que la paz se realice. Tambien en Villas y Oriente. Para esos dos departamentos han salido comisiones de jefes importantes con aquel objeto. Suspendidas hostilidades en toda la isla.»

Aquel mismo dia se hacia circular con gran profusion por toda la isla, por orden del general en jefe, el telegrama siguiente que tomamos de un extraordinario á *El Alba* de Santa Clara del 12:

En este momento recibo del excelentísimo señor general en jefe, el telegrama siguiente, en Zanjon, Febrero 10 de 1876.—He acordado con la junta general del Camagüey, que ha sustituido al Gobierno y Cámara para acordar la paz, las bases siguientes:

Artículo 1.º Concesion á la isla de Cuba de las mismas concesiones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta la isla de Puerto-Rico.

2.º Oivido de todo lo pasado respecto á los delitos políticos cometidos desde el año 1868 hasta el presente, y libertad de los encausados ó que se hallen cumpliendo condena dentro y fuera de la isla. Indulto general á los desertores del ejército español, sin distincion de naturalidad, haciendo extensiva esta cláusula á cuantos hubieren tomado parte directa ó indirectamente en el movimiento revolucionario.

3.º Libertad á los esclavos y colonos asiáticos que se hallan hoy en las filas insurrectas.

4.º Ningun individuo que en virtud de esta capitulacion reconozca y quede bajo la accion del Gobierno español, podrá ser compelido á prestar niugun servicio de guerra mientras no se establezca la paz en todo el territorio.

5.º Todo individuo que desee marchar fuera de la isla, queda facultado y se le proporcionará por el Gobierno español los medios de hacerlo sin tocar en poblacion, si así lo deseara.

6.º La capitulacion de cada fuerza, se efectuará en despoblado, donde con antelacion se depondrán las armas y demás elementos de la guerra.

7.º El general en jefe del ejército español, á fin de facilitar los medios de que puedan avenirse los demás departamentos, franqueará todas las vías de mar y tierra de que pueda disponer.

8.º Considerar á lo pactado con el comité del centro como general, sin restricciones particulares para todos los departamentos de la isla que acepten estas proposiciones. Lo manifesto á V. E. para su conocimiento y el de las tropas de su mando, en la inteligencia que desde luego se suspenderán las operaciones, concretándose las tropas á la defensiva y conducción de convoyes. En caso de encontrarse enemigos alguna fuerza nuestra, sin romper el fuego les hará conocer estas bases. Asimismo dispondrá V. E. que prácticos acreditados salgan con instrucciones á hacerlas conocer á los jefes de las fuerzas contrarias, ínterin lleguen las comisiones de la Junta central que al efecto salen de esta jurisdiccion. De orden de S. E., el general jefe de E. M. G. Prendergast.

Lo que tengo la satisfaccion de comunicar á V. S. para conocimiento, y á fin de que publicándose en los periódicos de la localidad y

por medio de hojas y otros que el celo de V. S. le sugiera, llegue tan fausto acontecimiento á noticia de todos los habitantes de esa jurisdiccion, sirviéndose remitir ejemplares impresos á los jefes de las columnas en operaciones para su mayor publicidad.—Figueras.

A este telegrama sigue otro dando á conocer los nombres de los comisionados del campo insurrecto que pasan al territorio de las Villas á tratar con los jefes de las fuerzas insurrectas todavía no sometidas.

«El comandante general de las Villas á los jefes tercera brigada Cienfuegos, á los jefes media brigada Sagua en Cienfuegos, Colon en Calimete, Santa Clara, Yaguaramas, Cartegena y al primer jefe batallon Leon Cumana-yagua.

Comisionados por Gobierno de Cuba para tratar con jefes fuerzas enemigas en esta jurisdiccion, son coronel Enrique Mola, D. Ramon Perez Trujillo y diputado Marcos Garcia. Procure V. S. por todos los medios posibles lleve esta noticia á conocimiento de jefes partidas para que la comision pueda avistarse con ellos á la brevedad posible.—Figueras.»

Segun dice *La Paz y Trégua*, órgano oficial de los somatenes que se publica en Cataluña, la partida latro-facciosa que por segunda vez apareció en la provincia de Gerona, se ha visto obligada á internarse en Francia á causa de la activa persecucion que le han hecho los somatenes junto con las fuerzas del ejército y la guardia civil. El dia 30 de Enero, en que verificó una batida general el somaten de Campany, capturó al corneta y dos individuos de aquella partida con armas y municiones, penetrando los restantes en la nacion vecina.

Suponemos que las autoridades francesas habrán cumplido los deberes que impone la buena amistad que liga á ambas naciones, sobre todo ahora que, con motivo de la ida de los estudiantes españoles á Paris, segun dice *La Epoca* esas cordiales relaciones se han estrechado notablemente. Y á propósito de nuestras relaciones internacionales, ¿no podrian decirnos los periódicos de la situacion cómo han quedado las justísimas reclamaciones hechas por nuestro Gobierno al de Portugal hace unos meses con motivo del atropello de que fueron víctimas unos pescadores españoles junto á la isla Cristina? ¿Han sido castigados los portugueses que cometieron el atentado? ¿Se ha indemnizado á nuestros compatriotas? ¿Se nos ha dado satisfaccion por el insulto inferido á nuestra bandera?

La cosa vale la pena de saberse.

Ya apareció aquello. Dice *La Epoca*:

«La recepcion cariñosa, entusiasta y simpática que ha tenido y sigue teniendo en la capital de Francia la estudiantina española, ó sean los sesenta alumnos procedentes de las facultades de derecho, medicina, farmacia, filosofía y letras y ciencias de la Universidad central, debe halagar, y en efecto, enorgullece nuestro amor propio nacional.»

Veán ustedes cómo las cosas, al parecer más pequeñas, producen grandes efectos. Después de esto, ¿qué nos importa á los españoles que no se cuente con nuestra patria en las conferencias que van á efectuarse en Berlin para el arreglo de la cuestion de Oriente?

Pero hay más. Continúa hablando *La Epoca*:

«La apostura, la gentileza, las maneras distinguidas y el conocimiento del idioma, de que han dado gallarda muestra en Paris nuestros jóvenes escolares y distinguidos compatriotas, les han abierto de par en par las puertas de los palacios, y les permitieron llegar, por la propia cortesania, hasta los salones de la aristocracia de la sangre, del talento y del dinero.»

Lo dicho; estamos de enhorabuena.

Un artículo y tres ó cuatro sueltos dedica *La Nueva Prensa* á combatir al señor Castelar, aunque sin nombrarle. ¡Y habla luego el colega de union y conciliacion entre los hombres importantes del partido democrático!

No queremos seguir al colega por este camino: después de todo, acabará por desandar lo andado. Le esperamos tranquilamente en nuestro puesto.

Habla *La Iberia* de los proyectos, que de formar la izquierda dinástica se atribuyen á algunos personajes del antiguo partido radical, considera irrealizable el intento, y dice:

«Sentados estos antecedentes, bien podemos afirmar que el partido liberal de la monarquía existe como tal desde la reunion que el nuestro celebró en el teatro del Príncipe Alfonso.»

Como se ve, *La Iberia* teme la competencia, lo cual no dejará de halagar á la señora de sus pensamientos, y es posible que solicitud tan oficiosa aumente sus desdenes para con el partido constitucional. *La Iberia* recuerda la rennion de sus correligionarios en el teatro del Príncipe Alfonso, á la raiz de la restauracion. Y la Constitucion de 1869 que entonces fué su bandera, ¿qué se ha hecho?

Nuestro colega *La Lealtad Española* ha sido denunciado hoy por un artículo inserto en su número del día 4 último, relativo a la paz de Cuba. Lamentamos sinceramente el percance de nuestro colega.

Sin que podamos saber a ciencia cierta el coste verdadero de ese impecable monumento construido en la parte más elevada del paso de la Castellana, llamado vulgarmente HIPÓDROMO, es cierto que entre las transferencias verificadas para satisfacer *aquel insignificante* gasto, se encuentra la partida del presupuesto para el estudio dasográfico de nuestra Península?

Nos hallamos ya casi en medio del mes de Marzo y aún no se ha hecho efectivo el libramiento para pagar el personal de la comisión del mapa forestal.

Sin comentario.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

**París 7** (madrugada).—El banquete dado por los estudiantes franceses en honor de los españoles, se ha celebrado conforme se había anunciado en el Palais Royal a las siete y media de esta noche.

Asistían unas 340 personas. Se han pronunciado calorosos brindis siendo muy aplaudidos particularmente el del estudiante español Estarío Nacoroca en lengua francesa.

El presidente de la estudiantina, hallándose bastante ronco, ha rogado al estudiante francés Armault, uno de los principales organizadores de la fiesta, que diese en su nombre las gracias a los estudiantes franceses por los obsequios que habían tributado a los españoles.

A las diez y media se terminó el banquete y la estudiantina tocó varias piezas en el jardín del Palais Royal ante una muchedumbre inmensa que aplaudía frenéticamente a la terminación de cada trozo.

Desde allí la estudiantina se ha dirigido al palacio de la princesa Matilde ante el cual ha dado una serenata.

**Londres 7**.—El periódico el *Times*, en su edición de esta mañana, publica un despacho de San Petersburgo diciendo que en los círculos oficiales de aquella capital se atribuye a Inglaterra el propósito de comprar ó de apoderarse en último caso del puerto de Mytilene para establecer en él una estación naval con objeto de contrabalancear la influencia rusa.

**Constantinopla 7**.—El gran duque Nicolás entrará en esta capital acompañado de 200 oficiales de su ejército.

**París 7**.—Los periódicos conservadores de esta mañana, participan de la opinión expresada ayer en una carta que publicó el periódico *La República* de que Francia debe abstenerse de tomar parte en la conferencia ó Congreso que se celebre para tratar de la cuestión de Oriente.

**Londres 7**.—Un despacho de Berlín recibido por el *Times* dice que el príncipe de Bismarck aceptará probablemente la presidencia del Congreso de representantes de las potencias si Inglaterra acepta la invitación que se le ha dirigido para que tome parte en él.

**París 6** (7 y 15 noche).—Un despacho de la agencia rusa fechado hoy en San Petersburgo, confirma que la reunión del Congreso para la conferencia se verificará en Berlín.

**Constantinopla 6**.—Los rusos ocuparán la Bulgaria sólo por dos meses.

Los estrechos quedarán libres para la navegación comercial.

El tratado no menciona la ratificación por el Congreso.

La evacuación del territorio turco por el ejército ruso, deberá quedar terminada en un plazo de tres meses.

La comisión del Danubio conservará sus derechos.

No existe cuestión ninguna respecto a Creta y Grecia.

La Bosnia y Herzegovina, gozarán los derechos estipulados en la primera sesión de la Conferencia.

**Berlin 6** (9 y 10 noche).—Los órganos oficiales consideran asegurada la reunión del Congreso en esta capital.

**Vienna 6**.—El Gobierno de Austria continúa combatiendo la extensión que trata de darse a la Bulgaria y su ocupación por el ejército ruso.

También pedirá la anexión de la Tesalia y el Epiro a Grecia.

**Londres 6**.—Despachos de origen oficial ruso, confirman que los jefes de los Gabinetes de las grandes potencias están conformes en la reunión de la conferencia, para resolver la cuestión de Oriente.

Añaden, que tanto los Gobiernos de Alemania como de Austria, se han adherido ya al proyecto de la conferencia, y que se espera la adhesión de las demás potencias.

**Constantinopla 6**.—En el tratado de paz entre Turquía y Rusia no se hace mención alguna de una alianza ofensiva y defensiva entre ambos estados.

**París 6** (noche).—Varios representantes de los Estados alemanes han protestado enérgicamente en el Parlamento alemán contra el proyecto relativo a la creación de ministros imperiales, fundándose en que la Constitución vigente no reconoce más que una sola autoridad gubernativa responsable, que es el canciller del imperio.

Esto, no obstante han reconocido la necesidad de nombrar un vicedanciller que sustituya al canciller en ausencia ó enfermedad.—*Fabra.*

**NOTICIAS.**

La *Gaceta* publica hoy las siguientes disposiciones:

**Guerra**.—Real decreto promoviendo a don Pedro Ferrer al empleo de brigadier de ejército.

**Ultramar**.—Real decreto haciendo merced de título del reino con la denominación de conde de Casa-Sadano a D. Teresa de Ayestará.

Otro concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Leonardo de Tejada. **Fomento**.—Real orden determinando la época en que se han de verificar los exámenes ordinarios de los alumnos a quienes ha cabido la suerte de soldados en la quinta actual.

Otra disponiendo que se provean por oposición las cátedras de prácticas de operaciones farmacéuticas vacantes en las Universidades de Granada y Santiago.

**Gobernación**.—Reales decretos convocando, para dentro de 20 días, la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Roquetas y otro en el distrito de Belchite.

El periódico *La Liberté*, correspondiente al 5 del actual, da cuenta en los siguientes términos, de la visita hecha a su redacción por la estudiantina española.

«Hoy a las doce, las inmediaciones del número 123 de la calle de Montmartre, donde está instalada nuestra redacción, estaban ocupadas por la muchedumbre, tan compacta, que apenas podía ser contenida por los agentes de orden público. Los estudiantes españoles habían venido a obsequiarnos con algunas escogidas piezas de su extenso y rico repertorio. Pertenecen a las mejores familias de la Península, y debemos hacer justicia a la cortesía y afabilidad con que se han conducido durante su visita.

Los jóvenes estudiantes, de los cuales, el de más edad, cuenta apenas veintitres años, han ejecutado con verdadero talento las piezas siguientes:

- 1.º La jota del *Postillon de la Rioja*.
- 2.º Habanera, compuesta por su director, D. Ruperto Balderain.
- 3.º Seguidillas de *El Barberillo del Lavapiés*.
- 4.º Wals de bandurrias.

Después de estas piezas, aplaudidas con verdadero entusiasmo, nuestro redactor en jefe, ha brindado por la juventud estudiosa de España, brindis a que nuestros huéspedes contestaron con otro a la redacción de *La Liberté* y a su director.

El señor gobernador de esta provincia ha recordado a los jefes de puesto de la guardia civil el más exacto cumplimiento del bando dictado en 23 de Diciembre de 1875, sobre clausura de mataderos clandestinos y venta de carnes procedentes de los mismos, con el fin de prevenir los males que podrían seguirse a la salud pública.

Hoy se reúne el jurado que ha de elegir el proyecto de necrópolis, y una vez que éste se verifique, lo necesario es que el Ayuntamiento remita en breve término al gobernador de la provincia el expediente, y que éste resuelva con prontitud asunto tan importante para la salud pública.

Nuestro colega *El Globo* ha sido autorizado para publicar como suplemento el discurso pronunciado por el eminente tribuno D. Emilio Castelar en el Congreso el día 23 de Febrero próximo pasado.

Esta mañana, a las nueve, ha dado principio, bajo la presidencia del rey, el anunciado Consejo de ministros, el cual ha terminado a las once próximamente. Según nuestras noticias, los asuntos sobre la pacificación de Cuba han sido tratados en primer término, habiéndose resuelto también varios expedientes, entre los que figuran algunos sobre indultos.

Los ministros, según costumbre, se reunieron después en la secretaría del ministerio de Estado.

Entre los individuos que durante estos días de Carnaval han recorrido las calles de Madrid formando una comparsa de negritos, se suscitó ayer tarde una reyerta en el Canal, de la cual, según se nos asegura, resultaron algunos heridos.

Algunas comparsas de las que han recorrido las calles estos carnavales, han solicitado autorización para salir el domingo de Piñata a pedir para los establecimientos de beneficencia.

Hemos tenido ocasión de ver empaquetar unas notables preparaciones de enfermedades quirúrgicas que, según nos han informado, van destinadas a la Exposición de París por cuenta del Colegio de San Carlos.

Parece que varios industriales sobre quienes pesa el arbitrio municipal de «Patentes por vigilancia» piensan elevar una razonada exposición al presidente del ayuntamiento, manifestando han visto con sorpresa la gran subida del arbitrio en los recibos del primer semestre, siéndoles casi imposible el pago de las cuotas que hoy se les exige, no solo por el aumento que han sufrido si que también por que al cobrarlo por semestres, se hace más difícil el desembolso.

Según dice *El Diario Español*, ayer se ha hablado de un lance de honor surgido entre dos diputados a Cortes: uno de la minoría constitucional y otro de la mayoría, que en la actualidad desempeña un elevado cargo, y ayer mismo por la tarde se reunió el tribunal de honor a que se ha sometido dicho lance. Parece que por especiales motivos, según el mismo *Diario*, quedará por ahora aplazada la cuestión.

El petardo que estalló en el Prado durante las fiestas de Enero ha ocasionado, no una, sino dos víctimas; la infeliz mujer que falleció en el acto, y otro pobre anciano, hermano de la maestra de la fábrica de tabacos declarada cesante para colocar a la hija de la primera. El desgraciado no pudo resistir la noticia que le privaba del único auxilio en su grave enfermedad.

Hé aquí los nombres de los cardenales que componen el nuevo gobierno de la Iglesia, publicados por *La Fé y Siglo Futuro*: Franchi; secretario de Estado. Simeoni; presidente de la propaganda. Bartolini; Ritos. Martinelli; secretario de la de Memoriales. Morichini; Camarleno.

Sacconi; Prodatario. Cleolini y Anivitti; camarerossecretos participantes.

En Zaragoza se ha celebrado la fiesta cívica del 5 de Marzo, ofreciendo la capital un aspecto brillante y un orden admirable.

Ayer tarde se hallaban jugando a la barra varios hombres en las Vistillas. Entre ellos se promovió una reyerta, resultando uno de ellos herido de gravedad en la cabeza.

La sección económica del Congreso empezará sus reuniones a primeros de la semana próxima para emprender de nuevo sus tareas.

Anoche a última hora celebró una larga y animada conferencia con el Presidente del Consejo de ministros el fiscal interino de imprenta.

Ha quebrado en Málaga otra casa de comercio, según el *Mediodía* del martes.

El general y diputado Sr. Salamanca tenía ayer formuladas varias proposiciones de ley que presentará en breve al Congreso: una facilitando la exención voluntaria del servicio a los oficiales generales; otra sobre ascensos, colocación y separación del servicio activo y des-tiempo.

Dice un colega barcelonés que todas las fábricas de algodón de Cataluña, incluso las de Batlle y la España Industrial, han suspendido sus trabajos.

El proyecto de ley sobre reemplazo del ejército, leído el sábado en las Cortes, consta de 210 artículos, uno transitorio y otro adicional para la aplicación de la misma ley.

Los títulos son 18 y tratan, por este orden, de lo siguiente: Servicio activo, reserva, repartimiento, formación de distritos, alistamiento, sorteo, exenciones procesados, llamamiento, declaración, traslaciones y entrega, reclamaciones, sustitución.

La sustitución se hará de tres maneras: 1.ª por un pariente del mozo soldado, dentro del cuarto grado civil inclusive; 2.ª, por recluta disponible ó soldado de la reserva, aceptando siempre las mismas obligaciones y compromisos que al mozo sorteado; y 3.ª, por 2.000 pesetas en metálico si el mozo sigue carrera, la ha terminado ó ejerce profesión conocida.

La mucha extensión del proyecto de ley sobre reemplazo nos impide dar más datos de este asunto. Los firmantes del dictamen son los Sres. Valderrama, Rascon, Danvila, Velarde, Andis, Enriquez, Delgado y Guzman.

**BOLSA DEL DIA 7.**

FONDOS PÚBLICOS.	COTIZACIÓN.		Alza.	Baja.
	Del 4.	Del 7.		
Renta perp. 3 por 100.	12 95	13 10	15	»
Id. fin corriente vol....	13 00	13 25	25	»
Id. fin próximo.....	00 00	00 00	»	»
Id. perp. exter 3p. 100	13 55	13 75	20	»
Deuda amort. 2 p. 100.	27 70	28 10	40	»
Id. id. exterior.....	00 00	00 00	»	»
Billetes hipot. 2.ª serie.	100 50	00 00	»	»
Bonos del Tesoro.....	69 60	69 55	»	5
Céd. hip. del Banco Hip. de España.....	00 00	88 25	»	»
Obli. del B. de E. y del T. soro al 6 p. 100.	89 90	89 75	»	15
E. l. Abril 50, 4.000....	00 00	00 00	»	»
Id. 31 Ag. 52, 2.000....	00 00	00 00	»	»
Id. 9 Marzo 55, 2.000....	00 00	00 00	»	»
Id. 1 Julio 56, 2.000....	00 00	00 00	»	»
O p. 1 Julio 58, 2.000.	00 00	00 00	»	»
Banco de España.....	200 00	198 00	»	200
Banco hip. de España.	00 00	00 00	»	»
Banco Hispano colon.	00 00	00 00	»	»
Obliq. del mismo.....	00 00	00 00	»	»
FERRO CARRILES.				
Obliq. de 2.000 rs.....	00 00	25 30	»	»
Id. de 20.000 rs.....	00 00	25 00	»	»
De Alar a Santander...	00 00	00 00	»	»

**Dirección de la Caja de Depósitos.**

La Caja de Depósitos satisfará el día 14 del actual, de diez a dos de la tarde, los créditos por capital é intereses de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de Propios, pertenecientes a los Ayuntamientos que á continuación se expresan:

- Ayuntamiento de Burriel, provincia de Burgos.
- Idem de Sonsesa, provincia de Toledo.
- Idem de Trijueque, provincia de Guadalupe.
- Idem de Santa Elena, provincia Jaen.
- Idem de Almarchar, provincia de Cuenca.
- Ayuntamientos de Huerta de Arriba, San Juan de Ortega, San Millán de Juarros, Santa Cruz del Toro, La Raz, Fuenteurbel, La Piedra, Briongos, Montorio, Urbel del Castillo, Ciruelos de Cervera, Gilleruelos de Arriba, Ibas de Juarros, San Pedro Samuel, Villante, Barrio de Villadiago, Salinas de Rosio, Hormazuela y Villanueva Soportilla, provincia de Burgos.
- Idem de Vallermosto de Tajuña y Lupiana, provincia de Guadalupe.
- Ayuntamiento de Quero, provincia de Toledo.
- Idem de Híjar, provincia de Teruel.
- Idem de Villanueva del Rey, provincia de Córdoba.
- Ayuntamientos de Camarena y Belvis de la Jara, provincia de Toledo.

**ULTIMA HORA.**

**Congreso de los Diputados.**

SESION DE HOY.

A los dos y treinta y cinco minutos se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Lopez de Ayala.

Aprobada el acta y leído el despacho ordinario, entre cuyos documentos se dió cuenta de la renuncia de tres señores diputados, entre ellos el marqués de Oabra y el actual gobernador de Salamanca, el ministro de Marina contestó á varias preguntas que en sesiones

anteriores había hecho el Sr. Vivar sobre la dimisión de subsecretario del ministerio de Marina del Sr. Topete, y sobre varios expedientes que el ministro presentaba al Congreso.

El Sr. Floreaxch hizo varias preguntas al ministro de Hacienda, y dirigiéndose al de Fomento, le preguntó sobre las medidas tomadas en contra de la temida invasión de la *phylloxera*.

El ministro de Fomento manifestó las disposiciones que había adoptado. El Sr. Floreaxch, exponiendo el peligro en que se veían las viñas de Gerona, propuso que se destruyera una zona de viñedo para impedir la invasión.

El ministro dijo tomaba en cuenta el medio propuesto por el diputado, aunque le parecía grave.

El Sr. Vallin se dirigió al ministro de la Gobernación para saber si estaba dispuesto á contestar á una interpelación sobre correos y telégrafos, á lo que el ministro manifestó que el sábado contestaría.

El Sr. Salamanca preguntó al ministro de la Guerra sobre la competencia de los tribunales en la causa del brigadier Mariné y otros, y si el Gobierno conocía oficialmente las condiciones de la paz de Cuba.

El ministro de la Guerra contestó que el Gobierno no conocía oficialmente las condiciones de la paz de Cuba.

El Sr. De Gabriel hizo algunas preguntas.

El Sr. Vivar y el ministro de la Guerra, hablaron sobre si los militares diputados tenían el deber de presentarse á las autoridades militares en provincias.

El Sr. Merelles y el Sr. Cadenas pidieron nota de cantidades al ministro de Hacienda.

El Sr. Alba Salcedo calificando de ilegal el decreto de imprenta pregunta si está dispuesto el ministro de la Gobernación á que se cumpla, pues se ha denunciado un periódico á los tres días de publicado siendo así que el decreto dispone sea dentro de las 24 horas.

A la hora de cerrar nuestro alcance, el señor Los Arcos expone su interpelación sobre el hipódromo.

**Banco de España.**

El Consejo de gobierno ha acordado que el pago de los intereses y amortización de las obligaciones del Banco y Tesoro de las series exterior é interior, creadas por la ley de 3 de Junio de 1876, se verifique en este trimestre conforme á las reglas siguientes:

1.ª Desde el 20 del corriente se presentarán en las oficinas del Banco, Atocha, 15, acompañados de facturas duplicadas que se facilitarán en el mismo establecimiento, los cupones vencidos en 1.º de Abril próximo, y las obligaciones amortizadas en los sorteos verificados en 1.º y 5 del mes actual. A cada interesado no se admitirán en un día más que cuatro facturas. Al dorso de las obligaciones amortizadas deberá ponerse el siguiente endoso: «Al Banco de España para su amortización y pago.» Fecha y firma del que las presente.

2.ª Comprobados que sean los efectos á que se refiere la regla precedente con sus correspondientes facturas, se devolverá una de éstas al interesado con el señalamiento del día en que ha de tener lugar el pago, el cual se efectuará por la Caja central del establecimiento, previa la toma de razon de la Intervención.

3.ª Los dueños de las obligaciones constituidas en depósito en el establecimiento, pueden presentarse desde el 3 del mes próximo en la mencionada Intervención; y previa la exhibición del resguardo de depósito, les será entregado el oportuno libramiento para el cobro de intereses en la Caja central. Las obligaciones que habiendo sido amortizadas formen parte del depósito, deberán ser retiradas por los interesados para hacer por sí la presentación de aquellas en la forma establecida en la regla 1.ª

4.ª Los que deseen domiciliar en provincias el pago de los intereses y amortización de las obligaciones de las series exterior é interior, lo manifestarán por escrito al Banco hasta el 15, y a las sucursales y comisionados hasta el 20 del actual, expresando el número de cada una de las obligaciones que hayan de domiciliarse; en el concepto de que pasados dichos días sin haberlo solicitado, sólo se pagarán en la Caja central los intereses y amortizaciones.

5.ª Las sucursales y comisionados remitirán al Banco por el correo del día 21 una nota detallada de los efectos cuyo domicilio se haya pedido, y procederán desde luego á admitir los cupones y obligaciones amortizadas que se les presenten con las facturas duplicadas que oportunamente serán remitidas por el Banco.

6.ª Tanto en Madrid como en provincias, no se pagará factura alguna por endoso ni á distinta persona que al firmante de ella.

Madrid 6 de Marzo de 1878.—El secretario general, Manuel Ciudad.

**ESPECTÁCULOS.**

PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Otello. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—En el pilar y en la cruz.—Una casa de fieras. PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/3.—No hay función.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—A beneficio de los empleados de contaduría.—Maruja.—El vecino de enfrente.—El suicidio de Alejo.—La gitana malagueña.—De gustos no hay nada escrito.

VARIETADES.—A las 8.—La jaquica.—La jaula de oro.—El marido de la viuda.—Pasteles y vino.

PARA MAÑANA.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Juan García.—Baile.—En la calle de la pasa.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

ANUNCIOS

EL CLAUSTRO MATERNO

estudios toxicológicos
POR EL DR. LOPEZ DE LA VEGA.
Esta interesante obra se ven de 4 rs. en esta administracion, y a 5 para fuera, franco el porte.

GUARDE SANTA LUCIA.
Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño.

Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6.—Valladolid, Llorente.

EL AMIGO, PERIODICO semanal.—Administracion calle de San Pedro, 16, imprenta.

La correspondencia se dirigirá a D. Eduardo Sanchez Rubio.

LA REPUBLICA DE LAS LETRAS.

Cuadros de costumbres de la vida literaria, copiados a la pluma por M. Ossorio y Bernard. Un tomo en 8.º con numerosos grabados, 8 rs.

Véndese en las principales librerías y en la calle del Ave-Maria núms. 37 y 39, principal derecha; donde tambien se hallarán las siguientes obras del mismo autor: Viaje critico alrededor de la Puerta del Sol, 6 rs.; Novísimo Diccionario festivo, en verso, 6 rs.; Moral infantil, 8 rs.; Bocetos y borrones polticos y literarios, 4 rs.; Cartas a un niño sobre la economia politica, 4 rs.; Romancero de Nuestra Señora de Atocha, tercera edicion, 4 rs.; y El Monge del Cister, traduccion del portugués, dos tomos, 8 rs.

ORDEN ESTOMAGO.—Una cucharada comun de nuestro Julepe anti gastrálgico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Pontejos, 6.

ROGERIA.—GRAN surtido en jabones, paños, bolsillo, de plata blanca y sobredorada, de 150 a 400 reales. Remontoir infalibles a 120.

Primera casa en España, por su gran variacion y precios sin competencia, garantizados por un año.

Bazar de San Lu's. 17, Montera, 17.

REPARACION ESPECIAL para la próxima convocatoria de topógrafos por individuos del cuerpo. Honorarios médicos. Madera, 10, principal derecha.

MA DE CRIA.—Antonia España, de 27 años de edad que vive calle del Factor, num. 16, bajo, desea una casa para criar. Tiene buena leche.

VINOS.

Boveda española.—A. L. de San Roman.

Desde los tintos de mesa puros y clarificados de 36 rs. arroba en adelante, segun la fecha; de Jerez, los más ricos, incluidos los del Excmo. Sr. Marqués de la Mesa, de 10 a 50 rs. botella; surtido completo de los de Francia, cognac y licores sin rival en legítimas clases. Vino tinto, Lombarda en competencia con el Burdeos, sin asimilacion, 5 rs. botella. Vinagre de yema a 36 rs. arroba, y los afamados vinos blancos del Sr. Bayo, premiados con medalla de oro en la Exposicion, a 16 rs. botella. Carrera de San Jerónimo, núm. 5.

SE VENDE UNA MAQUINA de fotografia, de gran tamaño, completa, que se dará económica.

Darán razon calle de San Dámaso, 6, 3.º

ESTADISTICA.—PREPARACION para la convocatoria de Abril próximo, por un oficial del cuerpo. Silva, 41.

LOCALIZACION MAS BARATA de Madrid. Botinas para caballero a 30, 32, 36 y 40 reales. Polonesas para señora desde 20 a 36. Preciados, 29.

COLEGIO CATOLICO DE

ROOKE HOUSE.

GIBRALFAR, establecido el año 1834.

Se admite un número muy limitado de internos. Las personas que deseen mayores informes, podrán dirigirse al señor Director en dicha ciudad.

PURGANTE.—CITRATO de magnesia. Es el mejor y más agradable: 6 y 4 reales botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

SE VENDE UN MAGNIFICO tronco de caballos extranjeros en 23.000 rs., y un landó nuevo, de cinco lúces. Plazuela de Jesús, 3.

OLONIA SANZ, DENTISTA de cámara de S. M., avisa a sus muchos amigos y parroquianos haber efectuado su traslado, y ofrece su casa, barrio de Argüelles.

En atencion a su numerosa clientela, participa a sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpia la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar, de 30 a 60 id.—Dientes, desde 20 a 120 id.—Dentaduras completas, de 500 a 2.000 id.

Las curas, a precios convencionales.—Tutor, 31.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales y sin rival contra las blenorragias (purgacion), y leucorreas ó flores blancas. Caja 8 reales. Botica de Escolar, Plaza del Angel, núm. 3.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-GERVAIS.

El Rob vegetal Boyveau Laffecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos más célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUREUX

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vanvilliers, 45 Y además en todas las principales Farmacias.

HERPES.

Se curan radicalmente con las pildoras de Larra. Caja 16 reales. Botica de Escolar, Plaza del Angel, núm. 3.

E. Rodríguez Solís.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Sumario.—Reseña histórica de la mujer.—Historia de la prostitucion.—Estudio fisiológico de la mujer.—¿Por qué se extravía la mujer?—Causa y medicina de sus pasios.—El amor.—Opinion de algunos escritores acerca de la mujer.—El matrimonio.—Historia de la mujer obrera.—Educacion de la mujer.—Derechos.—Mujeres célebres, etc., etc.

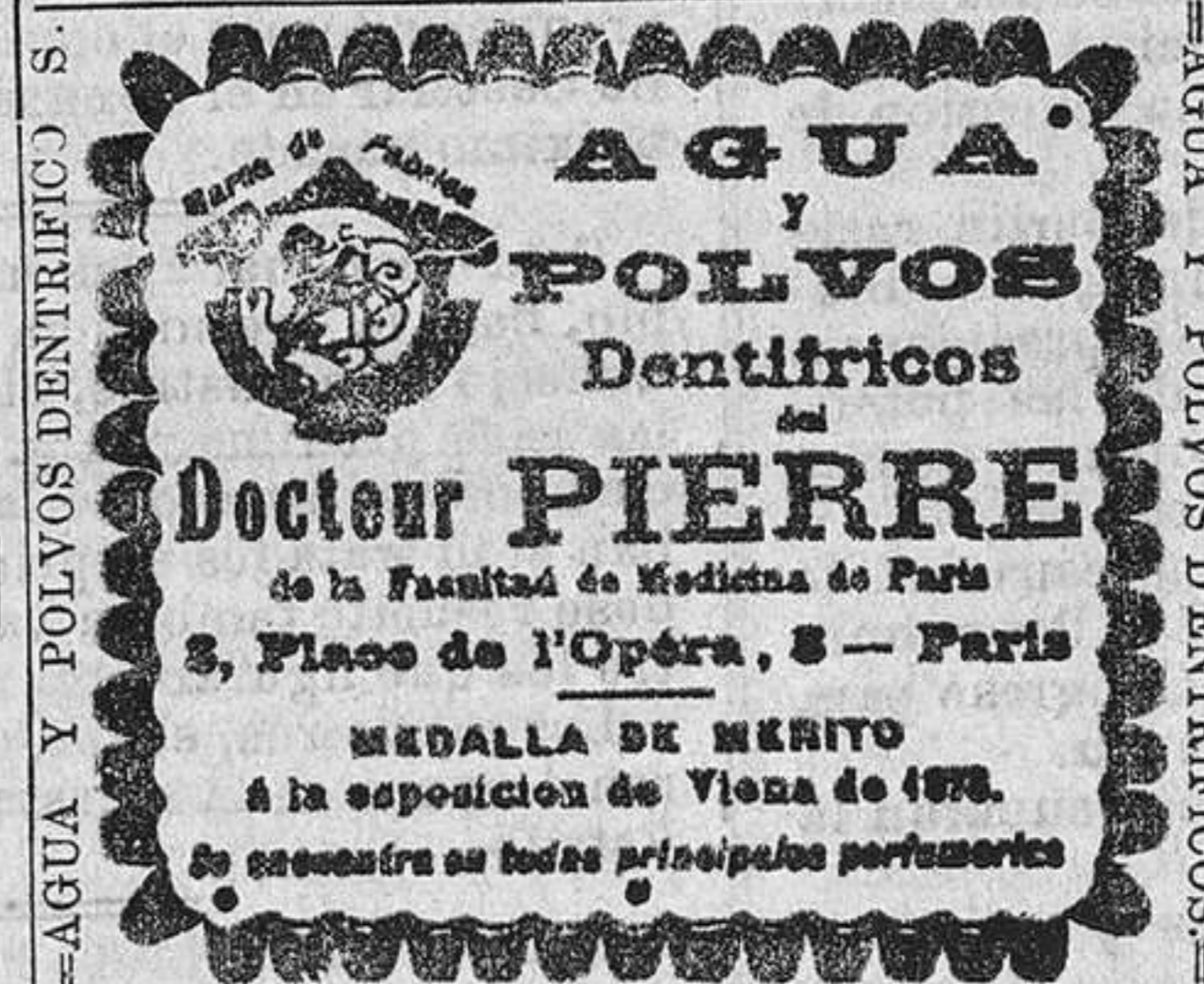
Esta nueva é interesante obra, se halla de venta al precio de dos pesetas en la administracion de El Imparcial, en sus principales librerías, y en casa de su autor, Esgrima, 11, tercero.—Se remite a provincias franca de porte.

CONVENIENTE A LOS IMPRESORES y periodistas.—Se vende un cuerpo 6, 8 y 9 en muy buen uso, propio para un periódico, y abundante. En la calle de las Huertas, 58, imprenta, darán razon.

LA SOLEDAD
DRESENANO, 10.—Casa especial de efectos y servicios financieros. Esta antigua casa, montada hoy con todo el material y elementos necesarios a un establecimiento de su importancia, como lo demuestran la cartaza de gloria, la que se cree y no duda sea la primera en Europa, los coches finos y de duelo, la ampliancion en sus locales, etc., etc., avisa al público no continuada esta casa con otra u otras de su clase, como sucede frecuentemente por no darse bien en el thiblo y senas de la misma.



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.



CALENTURAS.—La Ollorina se usa con más éxito que el sulfato de quina en los mismos y aun más amplicados casos, en las mismas formas y dosis, fiebres malignas, epidémicas, amarilla, tifue, etc., etc.: 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, previa libranza ó letra de fácil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al único depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Corredera Baja, 14, droguería, Madrid. Por 8 rs. más cada bote se envían por el correo, certificados.

COMPANIA ANONIMA DE las neveras del Guadarrama.—En sus oficinas, Olézagá, 5 y 7, piso segundo, se halla de manifiesto el pliego de condiciones para el establecimiento de un tejár en la Cañada, provincia de Avila, y suministro de ladrillo y teja para las obras de la compañía. La subasta tendrá lugar el día 4 de Marzo próximo, a la una de la tarde, en el indicado sitio, recibiendo proposiciones desde esta fecha hasta el día de la subasta.

INTERESANTE.—LA COMPANIA, sabiendo perfectamente los idiomas inglés, alemán, francés, y con algun conocimiento del español, desea empleo en una casa de comercio. Pretensiones moderadas. Dirigir las cartas a Correspondent. H. Lundgrens Annonsi Expedition, Gothembourg Suède.

UN SUECO DE 22 ANOS, sabiendo perfectamente los idiomas inglés, alemán, francés, y con algun conocimiento del español, desea empleo en una casa de comercio. Pretensiones moderadas. Dirigir las cartas a Correspondent. H. Lundgrens Annonsi Expedition, Gothembourg Suède.

ACADEMIA.

Director: D. José Sanz de Diego. El 1.º de Febrero comenzarán en este acreditado centro de enseñanza nuevas clases de aritmética, álgebra y geometría para que segun el método que en él se sigue, ingresen en ellas los nuevos alumnos para las preparaciones de artillería, caballería, Estado Mayor, ingenieros y administracion militar, y al mismo tiempo repasen con aprovechamiento los más adelantados para las próximas convocatorias. Continúa la preparacion para toda clase de carreras civiles. Se admiten internos y medio pensionistas. Se dan prospectos gratis.

San Bernardo, 15, pral y segundo

EL PUEBLO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en las Oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, plaza de las Córtes, núm. 8; y en provincias en las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid 4 rs. al mes.—Provincias 20 trimestre; 38 semestre; 70 un año.—Ultramar y Extranjero, 60 rs. semestre. No se servirá ninguna suscripcion cuyo pago no sea adelantado.